ACTA No. 0340			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN NOVEDADES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS – RETIRO DE APRENDICES **TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL** PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÒN MEDIA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS			
CIUDAD Y FECHA: Pereira	15 de Abril de 2026	**HORA INICIO:** 08:00 horas	**HORA FIN:** 10:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E Rafael Uribe	**DIRECCIÓN/REGIONAL RISARALDA /CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Notificación del retiros Aprendices del programa de Articulación con la Educación Media por parte de la institución educativa articulada y/o solicitud propia del interesado del Técnico Laboral dando alcance a las novedades académicas y disciplinarias.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los retiros de los aprendices que, por solicitud de la institución educativa o por el instructor del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda encargado de la formación del Técnico Laboral, o solicitudes propias de acudientes genera la falta de continuidad en el proceso por parte del aprendiz. 2. Dar cumplimiento a la Gestión Académica y Administrativa del "Reglamento del Aprendiz" y del "Manual de Articulación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

RELACIÓN DE APRENDICES CON LA NOVEDAD DE RETIRO:

Se presentan la o las solicitudes por parte de las directivas de la institución educativa donde se pide el RETIRO del Programa de Formación TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL

SOLICITUD PARA RETIRO

El aprendiz o institución que solicita RETIRO del TECNICO LABORAL y el cual fue analizado en el Comité de seguimiento y evaluación según las novedades académicas y disciplinarias, se relaciona a continuación el retiro para:

GRUPO: 3152844
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: RAFAEL URIBE

Cumplimiento Reglamento del Aprendiz acuerdo 009 de 2024, articulo 18 numeral 4 literales a-b-**C-**d-e- Retiro Voluntario:

APRENDIZ	TIPO Y DOCUMENTO DE IDENTI DAD	NUMERO CELULAR DEL APRENDIZ	GRUPO	CORREO	MOTIVO DEL RETIRO Causal que justifique
Allen Ivan Guzman Martinez	**TI** 1088320803	3150717808	**3152844**	Allen.151413@gmail.com	**OTRAS ACTIVIDADES**
Edwar Samuel Cordoba	**CC** 1087998980	3216250630	**3152844**	Grznsamuel200@gmail.com	**Se retiro de la Institución**
Stefany Paola Marcano Lopez	TI 1088364118	3042674421	**3152844**	Marcanostefany939@gmail.com	**Se retiro de la institución**
Juan Camilo Salazar	**TI** 1089605330	3135607902	**3152844**	Parracamiloz809@gmail.com	**OTRAS ACTIVIDADES**
Miguel Angel Ramirez Marin	**TI** 1089384882	3206336911	**3152844**	Miguelmarinrios21@gmail.com	**Se retiro de la Institución**
Kevin Alejandro Perez Mariña	**PPT** 6866105	3227272769	**3152844**	Kevin17538260@gmail.com	**Otras Actividaes**

DECISIÓN Y REGISTRO EN SOFIA PLUS - AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS NOVEDADES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS, **para aprendices del Técnico laboral** corresponde a:

RETIRO VOLUNTARIO:

Obedece a la decisión: RETIRO VOLUNTARIO, con cero (0) meses de sanción – Manual de Articulación.

CONCLUSIONES

- LA NOVEDAD DE REGISTRO EN SOFIA PLUS, obedece a la decisión de RETIRO VOLUNTARIO, con cero (0) meses de sanción los aprendices descritos.

- Se comparte el acta y anexos por el canal de teams de la Coordinación Misional para registro de la novedad por la profesional designada.

- Se da alcance a lo señalado en el Resumen de la Tabla 13 (pág. 102-103-104) del Manual de Articulación.

- La presente acta cumple con el numeral 13.6. Novedades académicas y disciplinarias que hace alusión a …la trasferencia del reglamento del aprendiz del SENA genera el reconocimiento y la coincidencia de los deberes y derechos que tienen los estudiantes - aprendices en la ejecución de la articulación institucional y en la aplicación de sanciones cuando se presentan novedades en los espacios académicos y formativos.

- Una vez soportada por medio de las solicitudes de la respectiva institución educativa, Acudientes y Aprendiz, el grupo de profesionales que hacen parte del Comité de seguimiento y evaluación a las novedades académicas y disciplinarias de los estudiantes, recomienda autorizar el **RETIRO** de dicho o dichos aprendices, inscritos en el programa técnico laboral acogiendo al Acuerdo 009 de 2004 artículo 30 “Deserción” numeral 1, numeral 2, y al Manual de Articulación resolución 317 de 2021.

- Se da alcance al Manual de Articulación en su numeral **12.6. Novedades académicas y disciplinarias, literal c y d:**

 c. La aplicación de sanciones depende del seguimiento técnico pedagógico realizado entre los pares académicos y las decisiones del comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación. Es así como las sanciones estipuladas en el Reglamento del Aprendiz SENA y a su vez las sanciones que se impongan al aprendiz por parte de los Establecimientos Educativos a través de la aplicación de su manual de convivencia tendrán efecto en la formación SENA y en la parte académica del estudiante- aprendiz.

d. Las novedades académicas que se aplican para el programa de Articulación con la Educación Media dependen del reglamento del aprendiz SENA, las cuales presentan las siguientes particularidades en su aplicación:

.

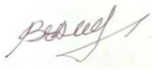
Retiro Voluntario, Cancelación: Su inhabilidad y sanción se estipula según la novedad presentada por el aprendiz (Ver tabla 13).

- **Traslado**: Aplica para traslado entre programas de formación que tengan la misma línea tecnológica y diferente Establecimiento Educativo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Enviar solicitud con los respectivos soportes para el registro de la novedad en el aplicativo sofiaplus.	La señalada en la presente acta	Elizabeth Arbelaez	Visualizar la asistencia

Hacer envío a la profesional designada por la Coordinación de Formación para su registro	La señalada en la presente acta	Profesional Apoyo a la Coordinación Académica - Articulación SENA con la Educación Media Profesional Apoyo a la Coordinación de Formación	Visualizar la asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ELIZABETH ARBELAEZ (INSTRUCTORA)	SENA	N/A	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas	
Beatriz Elena Ramirez Coordinadora I.E	I.E RAFAEL URIBE	N/A	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas	
DIANA MARCELA CACANTE RAMIREZ Cc 42133041 dmcacante@sena.edu.co	SENA Profesional Apoyo a la Coordinación Académica – Dinamizadora programa de formación	N/A	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los	
JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ Coordinador de Formación	SENA COORDINADOR DE FORMACION	N/A	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las I.E articuladas	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- Carta del colegio solicitando retiro